

## Presentación

AMADEU RECASENS I BRUNET

Comisionado del Centro de Estudios de Seguridad  
y director de la *Revista Catalana de Seguretat Pública*

7

Hace siete años, cuando iniciamos la publicación de la *Revista Catalana de Seguretat Pública*, nos propusimos dos objetivos fundamentales: disponer de un instrumento de debate y reflexión, y contribuir a difundir y a dar a conocer la investigación en materia de seguridad pública.

El marco desde el que pusimos en marcha este proyecto era la Escuela de Policía de Cataluña, que consolidaba así una área de investigación mediante la proyección exterior, tan necesaria como los propios estudios.

Sin embargo, la evolución de las formas clásicas de producción del conocimiento en materia de seguridad ha comportado, de manera casi generalizada en toda Europa, la necesidad de plantear nuevos enfoques de la realidad a partir de la creación de estructuras de coparticipación que permitan el trabajo conjunto de instituciones oficiales, universidades y actores sociales.

En Cataluña, esto se ha traducido en la voluntad de crear un consorcio que aporte esta nueva visión del conocimiento.

Una mirada distinta y actual ha de tener en cuenta la existencia del espacio *glocal* y, por lo tanto, ha de abocarse tanto a lo internacional como a lo local. Además, requiere, como nunca, diferenciarse de una estricta visión vinculada, y posiblemente prisionera, de los parámetros definidos desde una perspectiva policial. Muy a menudo, la seguridad suele limitarse a temas de criminalidad, policía, justicia, las relaciones existentes entre ellas y la valoración de su eficacia, a partir de un análisis bastante poco elaborado sobre incrementos, disminuciones, tasas y otras cifras que desembocan en guerras de datos centradas —y limitadas— en una bipolaridad criminalidad / sistema de justicia criminal. Un debate en el que las políticas, sus motivaciones y justificaciones parecen quedar en un segundo plano.

De ahí la insuficiencia del planteamiento y que se tenga que situar la necesaria reflexión y los estudios en un espacio autónomo desde el que sea posible abarcar toda la complejidad de esta problemática, es decir, que incluya todos los

elementos que configuran el concepto de seguridad y su percepción y comprensión a partir del análisis de las dinámicas, los actores, las políticas y la experiencia.

El objetivo es plantear la seguridad en unos términos que permitan introducir elementos para el debate, poner la base para futuros trabajos de análisis y evaluación de políticas públicas de seguridad, así como de elaboración de indicadores e instrumentos.

Este planteamiento comporta dos cambios importantes en la manera como, hasta ahora, se ha llevado a cabo la investigación en el ámbito de la seguridad.

Por una parte, se había de repensar el papel y las funciones de la Escuela de Policía de Cataluña, de manera que ésta deberá transformarse en una *escuela de seguridad de Cataluña*.<sup>1</sup> Esta nueva escuela de seguridad, además de formar policías, también preparará bomberos y miembros de seguridad civil y pasará a ser un centro de formación universitaria en cooperación o colaboración con las universidades del país.

Por otra parte, se ha de potenciar el ámbito de la investigación, concediéndole un lugar propio y diferenciado, capaz de analizar sus políticas y las consecuencias operativas de las mismas, reforzando, al mismo tiempo, los vínculos científicos con otros centros de investigación, tanto universitarios como de otro carácter (privado o asociativo). El resultado final de este proyecto será la creación de un *Centro de Estudios de Seguridad* cuya forma jurídica será el consorcio y que ya cuenta con el impulso de la Generalitat de Catalunya a través del Departamento de Interior y con el apoyo de todas las universidades públicas catalanas.

Este Centro de Estudios de Seguridad tendrá, entre otras funciones, las de impulsar y desarrollar líneas de investigación interdisciplinarias para mejorar el conocimiento científico de la seguridad pública; potenciar el análisis de las políticas de seguridad, atendiendo especialmente a la evolución de las necesidades de la población; contribuir al desarrollo de nuevas estrategias de prevención de la delincuencia o a la mejora de las existentes; asesorar y realizar estudios en el ámbito de la seguridad pública; analizar a nivel internacional y comparativo los estudios y las políticas que se llevan a cabo en materia de seguridad pública; evaluar la eficacia y la eficiencia de las intervenciones en materia de seguridad pública; estudiar las nuevas formas de delincuencia y su prevención en el ámbito de las nuevas tecnologías; organizar actividades de debate y de divulgación en materia de seguridad pública, y, en términos generales, impulsar, realizar y organizar la investigación en cualquiera de las vertientes de la seguridad.

Entre estas líneas, también se cuenta con la publicación y difusión de los estudios y trabajos en materia de seguridad, y, por ello, la *Revista Catalana de Seguretat Pública* pasará a formar parte del patrimonio del Centro de Estudios de Seguridad.

El número 15 de la *Revista Catalana de Seguretat Pública* es, pues, una despedida y una bienvenida. Despedida porque acaba una primera época vinculada a la

---

<sup>1</sup> Véase la Sesión informativa con la consejera de Interior, para informar de las líneas de actuación de su Departamento (tram 355-00011/07), de jueves 29 de enero de 2004.

institución que la alumbró y la hizo crecer, la Escuela de Policía de Cataluña, aunque continuará, sin duda, aprovechando los frutos y las innovaciones de esta nueva etapa de la Escuela. Sin embargo, esta relación no se rompe del todo, ya que la *Revista Catalana de Seguretat Pública* representa la bienvenida al inicio de una nueva etapa bajo la cobertura de un centro que tendrá que dedicarse exclusivamente a la investigación y que tendrá que permanecer atento a las nuevas orientaciones y perspectivas desde las que hay que aproximarse al fenómeno de la seguridad.